

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER AL APLAZAMIENTO DE LA APERTURA CRITERIOS EVALUVABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº2) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE GÁLIBO EN TÚNELES Y PASOS SUPERIORES DE LA LÍNEA 610 - BIFURCACIÓN TERUEL - SAGUNTO. TRAMO: TERUEL - SAGUNTO. PASOS SUPERIORES.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0183

Asisten como miembros de la Mesa:

D. Emilio Fernández González	Presidente
D ^a Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventor en Adif
D. Berta Antuña Tarrasón	Vocal Asesor Jurídico
D. Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
D. José Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico
D ^a María Concepción Fernández-Gallardo Alia	Secretaria

En Madrid a 21 de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, convocada mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2024 por los medios electrónicos oportunos, para proceder a la apertura de las CRITERIOS EVALUVABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº2) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Dado que se han detectado errores de cálculo en el Informe Técnico correspondiente, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad el APLAZAMIENTO de la apertura de las Proposiciones Económicas (Sobre nº 2), prevista para hoy día 21 de marzo de 2024 a las 10:00 horas.

La nueva fecha de Apertura de las Proposiciones Económicas será previamente publicada en los medios que proceda (PLACE, DOUE,BOE).



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS PARA PROCEDER AL APLAZAMIENTO DE LA APERTURA PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE Nº2).

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE GÁLIBO EN TÚNELES Y PASOS SUPERIORES DE LA LÍNEA 610 - BIFURCACIÓN TERUEL - SAGUNTO. TRAMO: TERUEL - SAGUNTO. PASOS SUPERIORES.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0183

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ-GALLARDO ALÍA	Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Conforme	Firma: EMILIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	cargo: Presidente de la Mesa de Contratación

